

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO **004** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

69

Fecha: 10/08/2020

Página:

1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003004 2019 00167	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	nn	Auto decreta medida cautelar	06/08/2020	
170014003004 2019 00507	Ejecutivo Singular	YENNY TATIANA - TORRES CASTRO	NN	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	06/08/2020	
170014003004 2019 00521	Ejecutivo Singular	LINA CLEMENCIA - VALENCIA GONZALEZ	N.N.	Auto tiene por notificado por conducto concluyente	06/08/2020	
170014003004 2019 00536	Ejecutivo Singular	MAURICIO RAFAEL - AVENDAÑO MORENO	NN	Auto Pone en Conocimiento Y REQUIERE PARTE	06/08/2020	
170014003004 2019 00606	Ejecutivo Singular	ARGEMIRO - AGUIRRE RAMIREZ	NN	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	06/08/2020	
170014003004 2019 00675	Ejecutivo Singular	EDITORA DIRECT NETWORK ASSOCIATES S.A.S.	NN	Auto nombra curador	06/08/2020	
170014003004 2019 00755	Ejecutivo Singular	HUGO JESUS - MUÑOZ ESCOBAR	N.N.	Auto ordena notificar	06/08/2020	
170014003004 2019 00834	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DEL EJE CAFETERO COOPNALSERVIS	N.N.	Auto resuelve solicitud	06/08/2020	
170014003004 2020 00065	Ejecutivo Singular	MONICA MARIA - PATIÑO MEJIA	nn	Auto requiere parte	06/08/2020	
170014003004 2020 00230	Concordato	PABLO STEVAN - GIRALDO LONDOÑO	OLGA BEATRIZ - TABORDA ARREDONDO	Auto niega trámite ORDENA DEVOLVER DILIGENCIAS	06/08/2020	
170014003004 2020 00273	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROFESIONALES DE CALDAS - COOPROCAL	NN	Auto libra mandamiento ejecutivo	06/08/2020	
170014003004 2020 00273	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROFESIONALES DE CALDAS - COOPROCAL	NN	Auto decreta medida cautelar	06/08/2020	
170014003004 2020 00274	Ejecutivo Singular	ANDRES FELIPE - LONDOÑO QUINTERO	NN	Auto inadmite demanda	06/08/2020	
170014003004 2020 00276	Ejecutivo Singular	JAIME - SOSSA ROBLEDO	NN	Auto inadmite demanda	06/08/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **10/08/2020** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

ÁNGELA MARÍA TAMAYO JARAMILLO
SECRETARIO